

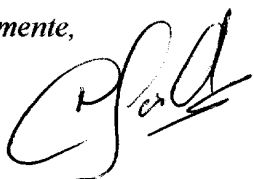
**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE COMERCIALIZADORA DARPA S.A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.009**

Señores Accionistas, después de haber realizado la supervisión, los exámenes y el análisis necesario de los Estados Financieros de Comercializadora Darpa S.A., a continuación doy a conocer mi opinión:

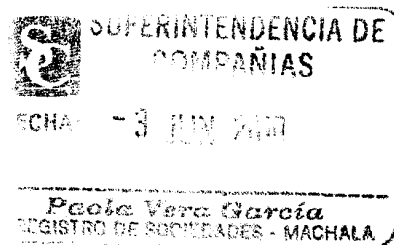
- *Las actividades de la empresa se han desarrollado con normalidad, conforme lo dictan las leyes, estatutos y reglamentos que la regulan.*
- *He examinado los Estados Financieros de Comercializadora Darpa S.A., para lo cual realice los exámenes de todos los libros y correspondencia generados dentro de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y del cumplimiento de las normas que la regulan, conforme lo exige la Superintendencia de Compañías, organismo de control al que se encuentra sujeta la empresa.*
- *Las cifras contenidas en cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros, son el resultado de los registros contables auxiliares y generales generados durante el periodo en mención, sustentados en la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*
- *Las resoluciones de las Juntas de Accionistas, los libros de actas, han contado con mi supervisión y se han aplicado correctamente.*

En consecuencia los Estados Financieros presentan razonabilidad en todas sus cifras contenidas por el año terminado.

Atentamente,



**ING. CPA PETER SANCHEZ ALDAS
COMISARIO**



4041 3